

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9209**     *DISTRIBUCIONES ESTÉTICA 3, S.L.*

Doña Carmen Blanco de las Casas Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 624/2008 ejecución n.º 143/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Ana Belén Ferreira Casanova contra Distribuciones Estética 3, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.702,56 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021220-1